



MAT.: REGISTRA LICENCIA MÉDICA DE DON OSVALDO JIMÉNEZ PÉREZ Y OTROS. /

ALGARROBO, 08 ABR 2019

DECRETO N° 1199 " "

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
6. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
7. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 6.681 de fecha 12.12.2018, Apruébese presupuesto y PADEM año 2019, de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO

- I. Licencias médicas presentadas por funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Regístrese Licencias Médicas de los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indican:

N°	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	N° LICENCIA	N° DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Oswaldo Jiménez Pérez		32023984-0	14	29.03.2019	12.04.2019
2	Carla Muga Peralta		3 027357921-4	07	01.04.2019	07.04.2019
3	Cecilia Román Brito		3 2020715-9	07	01.04.2019	07.04.2019

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM//PMM./EAAG/cdf.-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ Archivo DAEM (1)



JOSE LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 03 ABR 2019
DENEGADO 05 ABR 2019
FECHA SALIDA: 08 ABR 2019
OBSERVACIÓN N° 08 ABR 2019